

INFORME DE NECESIDAD E IDONEIDAD

SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DE MEDIDAS DE CAUDAL EN LÁMINA LIBRE Y EN CONTINUO PARA CANAL DE ISABEL II S.A., M.P.

EXPEDIENTE N.º: 5/2025

Área: Área de Metrología

1. OBJETO DEL CONTRATO

A. TIPO DE CONTRATO:

- ☐ CONTRATO DE OBRAS
☐ CONTRATO DE SUMINISTROS
☒ CONTRATO DE SERVICIOS

B. OBJETO DEL CONTRATO:

El objeto del contrato es el servicio de asistencia técnica para la realización de medidas de caudal tanto en lámina libre como en conducciones en carga en distintas instalaciones de Canal de Isabel II, S.A., M.P.

C. DIVISIÓN EN LOTES:

- ☐ NO
☒ SÍ

LOTE 1: servicio de asistencia técnica para la realización de medidas de caudal en lámina libre en puntos singulares como ETAP, EDAR u otros que Canal de Isabel II S.A., M.P. determine.

LOTE 2: servicio de asistencia técnica para la realización de medidas de caudal en tubería en carga mediante método no invasivo.

La presente división en lotes está motivada por la tecnología y procedimientos utilizados toda vez que son específicos para cada lote.

No se limita el número de lotes a los que los licitadores pueden presentar oferta ni ser adjudicatario.

2. PLAZO DE DURACIÓN O DE EJECUCIÓN

Tres (3) años a partir de la fecha del acta inicio de trabajos.

3. MEMORIA ECONÓMICA

A. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (PBL)

	BASE	IVA	TOTAL
Lote 1	14.093,24	2.959,58	17.052,82
Lote 2	14.093,24	2.959,58	17.052,82
TOTAL	28.186,48	5.919,16	34.105,64

B. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Canal de Isabel II, S.A., M.P

C. PARTIDA PRESUPUESTARIA

Gasto:			
CEGE	CUENTA	POSICIÓN	ORDEN
U154000	623001	G/623001/000001	62008343

Línea Estratégica:

*	Descripción Línea Estratégica	*	Descripción Línea Estratégica
☒	LE01: Garantía y continuidad del suministro	☐	LE06: Nuestros profesionales
☐	LE02: Calidad del agua	☐	LE07: Transformación digital e innovación
☐	LE03: Calidad ambiental	☐	LE08: Gestión económico-financiera sostenible
☐	LE04: Transición energética	☐	N/A: No Aplica
☐	LE05: Clientes y sociedad		

D. ESTIMACIÓN DE DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA POR ANUALIDADES

D.1 DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO INICIAL:

AÑO	GASTO	INVERSIÓN	TOTAL (s/IVA)
2025	4.697,74	0	4.697,74
2026	9.395,50	0	9.395,50
2027	9.395,50	0	9.395,50
2028	4.697,74	0	4.697,74
TOTAL (S/ IVA)	28.186,48	0,00	28.186,48

LOTE 1:

AÑO	GASTO	INVERSIÓN	TOTAL (s/IVA)
2025	2.348,87	0	2.348,87
2026	4.697,75	0	4.697,75
2027	4.697,75	0	4.697,75
2028	2.348,87	0	2.348,87
TOTAL (S/ IVA)	14.093,24	0,00	14.093,24

LOTE 2:

AÑO	GASTO	INVERSIÓN	TOTAL (s/IVA)
2025	2.348,87	0	2.348,87
2026	4.697,75	0	4.697,75

2027	4.697,75	0	4.697,75
2028	2.348,87	0	2.348,87
TOTAL (S/ IVA)	14.093,24	0,00	14.093,24

E. ¿ESTE CONTRATO ES SUSTITUCIÓN O RENOVACIÓN DE UNO YA EXISTENTE?

- ☒ **SI** Los datos comparativos figuran en el anexo a este documento.
☐ **NO**

Contrato menor 2023_EXP_000001518

Cabe poner de manifiesto que se tramitó el procedimiento para la adjudicación de los contratos de los lotes del expediente 88/2023 cuyos lotes 2 y 3 resultaron desiertos toda vez que ninguna empresa presentó oferta. Teniendo en cuenta lo anterior, se incoa el presente procedimiento en los mismos términos que los lotes 2 y 3 del mencionado 88/2023.

F. ¿SE ENCUENTRA INCLUIDO EN LA PLANIFICACIÓN PLURIANUAL VIGENTE?

- ☒ **SI** Código asignado: PCCYII 25 - 043
☐ **NO**

4. MEMORIA JUSTIFICATIVA

A. NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO

A.1: NECESIDADES QUE SATISFACER:

Canal de Isabel II, S.A., M.P. tiene establecido dentro de sus objetivos estratégicos la reducción del agua no controlada y el aumento del porcentaje de agua facturada sobre la derivada para consumo. Entre las principales contribuciones al agua no controlada destacan:

- El subcontaje de contadores
- Los clientes no medidos (generalmente tomas de ayuntamientos para riego)
- El fraude
- Las fugas y roturas
- Y los problemas en la medida (precisión) del agua suministrada.

Para el control de este último punto, es clave la precisión de la medida del caudal que circula por los canales utilizados para la gestión del agua en el Sistema de Abastecimiento de Canal de Isabel II, S.A., M.P.

En estos momentos, la medida recibida de campo, generalmente mediante un medidor ultrasónico instalado de manera permanente en las estaciones de aforo, es el nivel de agua. Dicho valor se transforma en caudal a través de curvas de gasto que relacionan altura de lámina con caudal, y que han sido obtenidas mediante la realización de aforos a distintos niveles de lámina.

En 2016 se encomienda al Área de Metrología la realización de las medidas de velocidad que, transformadas en caudal, se corresponden con esas alturas de lámina antes mencionadas. Para la realización de las mismas, se dispone de todos los equipos necesarios en la empresa y los procedimientos de actuación convenientemente revisados. También se han desarrollado los métodos de trabajo adecuados para la realización de las medidas con seguridad desde el punto de vista de la prevención de riesgos laborales.

En 2021, se transmite al Área de Metrología la necesidad de aumentar ese control de la precisión con la que se está midiendo; añadiendo a las Estaciones de aforo, la medida del caudal a la entrada de las Estaciones de Tratamiento de Agua Potable y a la salida de las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales, así como otras medidas especiales que se tratarán como proyectos especiales.

Es necesario disponer de un servicio que complemente a lo que con recursos propios el Área de Metrología va a efectuar y así completar el estudio propuesto para los siguientes cursos (años).

A.2: IDONEIDAD DE LA PROPUESTA PLANTEADA:

Se han realizado pilotos con contratos menores que justifican la idoneidad del servicio requerido.

Tal y como se ha explicado en el punto anterior, la necesidad de realizar estas medidas impacta directamente en el resultado del balance hídrico que necesita realizar la compañía. Además, de muchas de estas medidas depende el cálculo del IFE (Índice de Fugas Estructural). Dicho indicador, es obligatorio calcularlo, publicarlo y revisarlo en base a la directiva europea, traspuesta en el RD 3/2023.

A.3: JUSTIFICACIÓN DE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS (PARA CONTRATOS DE SERVICIOS):

El Área de Metrología está dimensionada para la realización de medidas de caudal en el laboratorio de contadores. Por tanto, no tiene medios para la realización de este servicio de manera interna.

Para la realización de estas medidas con medios propios tendría que ampliarse la plantilla actual del área.

B. JUSTIFICACIÓN DE LOS VALORES ECONÓMICOS

El presupuesto base para la licitación se ha estimado a partir de los precios unitarios de los últimos contratos menores adjudicados con el mismo objeto que el presente. Dicho importe base se ha calculado como el valor promedio de los precios de mercado de los contratos menores anteriores. A continuación, se expone dicha información en la siguiente tabla:

Nº EXP	ADJUDICACIÓN
2017_EXP_000048381	500,00 €
2018_EXP_000019998	490,00 €
2020_EXP_000001502	540,00 €
2021_EXP_000002657	550,00 €

2022_EXP_000004968	490,00 €
2023_EXP_000001518	450,00 €
PROMEDIO	503,33 €

Este importe base proviene en el 70% de mano de obra y el 30% restante al desplazamiento hasta los lugares donde se deben realizar los trabajos. Aplicado este precio unitario al máximo de 56 unidades previstas, se obtiene el presupuesto base de licitación indicado 28.186,48 € importe total SIN IVA.

El presente procedimiento de licitación se tramita al resultar desiertos los lotes 2 y 3 del contrato nº 88/2023.

5. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

- ☒ **ABIERTO**
☐ **NEGOCIADO**
☐ **CONTRATACIÓN BASADA EN ACUERDO MARCO (AM)**
☐ **CONTRATACIÓN ESPECÍFICA DERIVADA DE SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN (SDA)**

EN EL CASO DE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO, INDICAR EL SUPUESTO QUE CORRESPONDA:

- ☐ **DERECHOS EXCLUSIVOS**
☐ **RAZONES TÉCNICAS**
☐ **DESIERTO ANTERIOR**
☐ **URGENCIA**
☐ **OTROS**

RESPONSABLE DEL CONTRATO:

Se designa como responsable del contrato a efectos de lo establecido en el artículo 62 de la LCSP al Jefe del Área de Metrología.

Fdo.- Víctor Martín López
JEFE ÁREA METROLOGÍA

Firmado electrónicamente por: VÍCTOR
MARTÍN LÓPEZ
En la fecha y hora 04.03.2026 13:04:27

Fdo.- Francisco Javier Fernández Delgado
SUBDIRECTOR DE TELECONTROL

Firmado electrónicamente por:
FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ
DELGADO

Fdo.- Juan Sánchez García
DIRECTOR INNOVACIÓN E INGENIERÍA

Firmado electrónicamente por: JUAN
SÁNCHEZ GARCÍA
En la fecha y hora 09.03.2026 09:47:55